



Valparaíso, 16 de junio de 2023.

Oficio N° 67-2023 (CO. CONST.).

Sr. Secretario General,
Miguel Landeros Perkic
Presente

Me permito comunicar a US. que la conducta de la diputada señora Pamela Jiles Moreno, relacionada con faltar el respeto debido a la Comisión, a los funcionarios, y abogado secretario de la misma, atribuyéndole intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes, hecho ocurrido en la sesión N° 103, ordinaria, de 7 de junio de 2023, constituyó una falta al orden, de conformidad a lo señalado en el artículo 280 N° 5, del Reglamento de la Corporación.

En razón de lo anterior, el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, señor Raúl Leiva Carvajal, le llamó al orden en el marco de lo dispuesto en el artículo 281, N° 1, del citado reglamento; y por la reiteración de su conducta, se le amonestó en virtud de lo dispuesto en el artículo 281 N° 2, debiendo aplicársele la multa establecida por el oficio N° 2 de los Comités Parlamentarios, de fecha 16 de marzo de 2022, conforme al artículo 282 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Secretario (A) de la Comisión
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

C.C: Director de Finanzas, señor Patricio Leiva Valdés.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE79743DD658F950